



Perfila el INE recortar 52.2% el gasto para la elección judicial

● Pasará de 13 mil 205 mdp a 6 mil 329, de acuerdo con anteproyecto avalado ayer

Perfila el INE disminuir 52.2% presupuesto para la elección de juzgadores

Comisión avala partida de \$6 mil 329 millones; hoy va a Consejo General

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila reducir 52.2 por ciento el presupuesto para la elección judicial, al pasar de 13 mil 205.1 millones de pesos, delineados originalmente, a 6 mil 329.3 millones, mientras al presupuesto base del organismo le bajarían 6.8 por ciento.

Según el anteproyecto aprobado anoche en la Comisión Temporal de Presupuesto 2025, la "armonización" frente al recorte de la Cámara de Diputados se enfoca sustancialmente en la elección de juzgadores, programada para el próximo primero de junio.

En ese contexto se explicó la premura de los trabajos, situación que sorprendió a algunos representantes partidistas. El presidente de la comisión, Uuc-kib Espadas, les dijo que durante la madrugada de este jueves recibirían el detalle del ajuste presupuestal, en el límite del tiempo reglamentario, antes de su discusión en el Consejo General.

Así, de confirmarse esta perspectiva, la bolsa total disponible de 27 mil millones (de 40 mil 476 millones solicitados por el INE) quedaría de la

siguiente manera: 12 mil 352.6 millones como presupuesto base del instituto; 990.7 millones para cartera institucional de proyectos, que significa una merma del 51.4 por ciento (aunque no se dijo qué se eliminó); 6 mil 329.3 millones para la elección judicial; cero pesos para consultas populares (al no prosperar ninguna petición de este tipo en la Cámara de Diputados) y 7 mil 354.2 millones de financiamiento público para los partidos políticos nacionales; este último apartado es intocable, pues se calcula con base en una fórmula establecida en la Constitución.

De acuerdo con señalamientos emitidos por consejeros, el ajuste afectará la previsión original de instalar 172 mil casillas en todo el país, para quedar en alrededor de 80 mil.

Boletas históricas

En sesión de la Comisión Temporal para organizar la elección judicial, fueron aprobados los modelos de las seis boletas que se usarán en el proceso, las cuales serán diseñadas en dos tamaños: media carta, cuando contengan hasta 64 candidaturas, y carta, cuando pasen de esa cantidad; el propósito es redu-

cir costos de producción y traslado. Toda la papelería electoral será producida por los Talleres Gráficos de México, por ser un tema de alto nivel de seguridad nacional, y tendrán candados para evitar su falsificación.

"Estamos contra el tiempo", dijo el consejero presidente de esta comisión, Jorge Montaña, al pedir que se leyeran sobre la marcha las observaciones enviadas por Espadas.

Según estos modelos, aprobados sin debate en comisión y llevados hoy mismo a Consejo General, las boletas tienen dos columnas, una con los nombres de las candidatas y otra con el de candidatos, cada una con recuadros en la parte superior, donde el ciudadano deberá escribir el número correspondiente asignado al aspirante de su preferencia, según cada elección.

Por ejemplo, las de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrán contornos de color lila (pantone), y el elector podrá escribir cinco números correspondientes a igual número de candidatas y cuatro de hombres.

Magistrados del tribunal electoral llevarán dos recuadros; los de circuito, 10 (primer modelo); del Tribunal de Disciplina Judicial, cinco; de salas regionales del Tribunal Electoral, tres; de circuito, siete (segundo modelo), y jueces de distrito, hasta nueve espacios para colocar números.